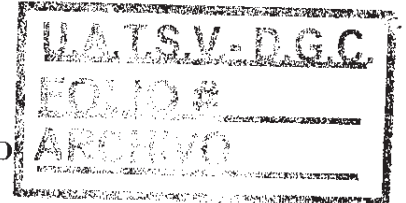


POLIZA DE FIANZA

Póliza No.: ZC-FC-59110-2016 **Desde:** 02/11/2016 **12 M.**
Fecha de Emisión: 02/11/2016 **Hasta:** 02/07/2017 **12 M.**
Afianzado: SERVICIOS DE INGENIERIA, SUPERVISION Y CONSTRUCCION, SRL
Domicilio: TEGUCIGALPA M.D.C.

Beneficiario: SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS (INSEP)
Domicilio: COMAYAGUELA, FRANCISCO MORAZAN

Suma Afianzada: LPS. 350,000.00 ✓



**FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
CONDICIONES GENERALES
CONTRATO GARANTIZADO**

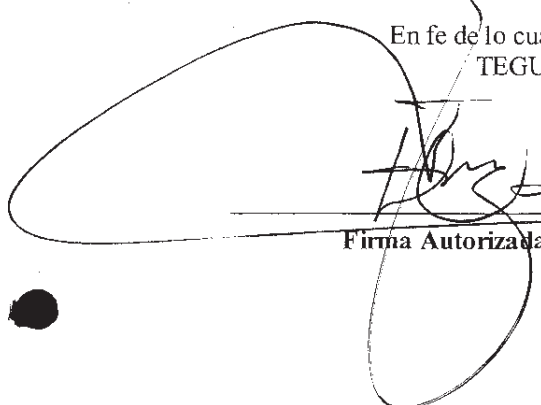
Garantía a favor de: "SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS (INSEP)", para garantizarle que el afianzado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, llevará a cabo el "CONTRATO DE REHABILITACIÓN DE TRAMO CARRETERO PORTILLO DEL LOBO-LOS TABLONES SECCION I, EN EL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN". Garantía que asciende a la cantidad de: **LPS. 350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS CON 0/100)**, todo de conformidad con los términos del contrato al efecto firmado entre el afianzado y el beneficiario, contrato que en lo procedente se considerará formando parte integrante de la presente póliza.

LA PRESENTE GARANTIA SE HARA EFECTIVA MEDIANTE SIMPLE REQUERIMIENTO QUE HAGA LA DIRECCION SERAN NULAS TODAS LAS CLAUSULAS O CONDICIONES QUE CONTRAVENGAN ESTA DISPOSICION.

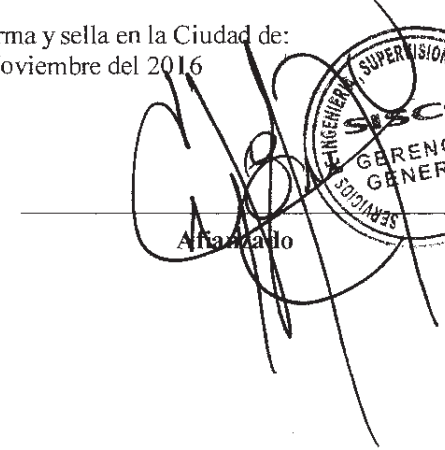
SEGUROS CREFISA, S.A., que en lo sucesivo se denominará la Compañía garantiza por la presente póliza, a favor del beneficiario (arriba mencionado), el cumplimiento por parte del afianzado (también arriba mencionado), de todas las obligaciones estipuladas en el contrato garantizado arriba especificado.

Las Condiciones Generales adjuntas que se agregan a esta Fianza, con el consentimiento de las partes contratantes forman parte integrante de la presente Póliza

En fe de lo cual por Seguros Crefisa, se firma y sella en la Ciudad de:
TEGUCIGALPA, M.D.C 02 de Noviembre del 2016


Firma Autorizada



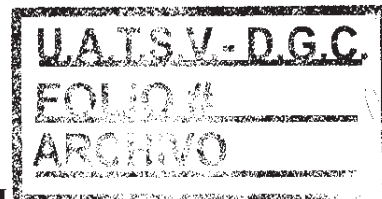

Afianzado





SEGUROS
CREFISA
Aseguramos tu tranquilidad!

Póliza No. ZC-FL-58199-2016 Desde 31/10/2016
Fecha de Emisión: 26/10/2016 Hasta 31/03/2017
Afianzado: SERVICIOS DE INGENIERIA, SUPERVISION Y CONSTRUCCION, SRL
Domicilio: TEGUCIGALPA M.D.C.
Beneficiario: SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS (INSEP)
Domicilio: COMAYAGUELA, FRANCISCO MORAZAN
Suma Afianzada: LPS. 40,000.00



GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

POR CUANTO, SERVICIOS DE INGENIERIA, SUPERVISION Y CONSTRUCCION, SRL, en adelante denominado "EL OFERENTE", ha presentado, su oferta el 31/10/2016, para la LICITACIÓN PRIVADA LPR No. 300/DGC/UATSV/2016 REHABILITACIÓN DE TRAMO CARRETERO PORTILLO DEL LOBO-LOS TABLONES SECCIÓN I, EN EL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, en adelante denominada "LA OFERTA" realizada por SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS (INSEP).

POR ESTE INSTRUMENTO, se deja constancia que nosotros SEGUROS CREFISA, S.A. con domicilio legal en Boulevard Morazán, Tegucigalpa, M.D.C., en adelante denominada "LA ASEGURADORA", hemos contraído una obligación con SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS (INSEP) en adelante denominado "EL BENEFICIARIO", por la suma LPS. 40,000.00 (CUARENTA MIL LEMPIRAS CON 0/100), cuyo pago a favor del BENEFICIARIO se obliga por el presente documento LA ASEGURADORA, sus sucesores y cesionarios, la suma arriba mencionada será pagadera a la SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS (INSEP).

- Retire o modifique su Oferta antes del vencimiento de su vigencia;
- Falte o rehusé a firmar el Contrato, dentro del plazo previsto establecido por la Ley de Contratación del Estado, o no acepte la orden de compra;
- Falte o rehusé presentar la Garantía de Cumplimiento dentro del plazo previsto o; que esta Garantía de Mantenimiento pierda su vigencia por causa imputable al garantizado o afianzado;
- El Oferente no acepte la corrección de los errores de conformidad con la cláusula 28.2 (b) de las IAO de los documentos de licitación.

LA ASEGURADORA se compromete a pagar al BENEFICIARIO el monto antes mencionado, siempre que el BENEFICIARIO notifique por escrito dicho incumplimiento y adjunte al mismo las pruebas pertinentes, a fin de dejar constancia de que el monto reclamado se la adeuda por haberse producido cualquiera de las condiciones mencionadas e indique específicamente cual o cuales de ellas se han producido.

Esta garantía estará vigente por 151 días calendario contados desde la fecha de presentación de las ofertas.

Tegucigalpa, M.D.C.
Edificio Ficensa, Primer Nivel,
Boulevard Morazán,
Apdo. Postal 3774,
Tel.: PBX 2216 - 4700
Fax: (504) 2238-1714

San Pedro Sula, Cortés,
Edificio Inversianes Crefisa,
Barrio El Centro,
5ª Avenida, 2ª Calle, N.O.
Tel. 2557-9911,
Fax: (504) 2558-0942

La Ceiba, Atlántida
Frente al Boulevard
15 de Septiembre, ¼ cuadra al
este del Banco Central,
Tels.: 2443-4208, 2443-4210
Fax: (504) 2443-0098



